IDU / EL DISTRITO BUSCA LA PROLONGACIÓN DE LA CARRERA 11 ENTRE CALLES 100 Y 106

Sí a expropiación del Cantón Norte

La indemnización por la expropiación de 20 mil metros cuadrados fue fijada en 11,648 millones de pesos. El Ejército pide modificar el POT para evitar que la guarnición sea dividida en dos.

Ante la falta de un acuerdo con el Ministerio de Defensa Nacional, el Distrito, a través del Instituto de Desarrollo Urbano (IDU), decidió expropiar por vía administrativa los terrenos del Cantón Norte para la prolongación de la carrera 11, entre las calles 100 y 106.

Así lo determina la resolución 2339 del 8 de marzo pasado, expedida por Magda Patricia Romero Otálvaro, directora Técnica de Predios del IDU, que se conoció solo hasta ayer.

La expropiación fue ordenada en cumplimiento de los trámites que inició el alcalde Antanas Mockus por medio del decreto 204 del 2003 y las modificaciones del Plan de Ordenamiento Territorial (POT), contenidas en el decreto 469 del 23 de diciembre del año pasado.

El valor de la indemnización que ofrece el IDU por casi 20 mil metros cuadrados que serán expropiados, es de 11.648 millones de pesos, de acuerdo con el artículo segundo de la mencionada resolución.

Los predios que se afectarían con la decisión del IDU son la Universidad Militar Nueva Granada, el Batallón de Abastecimiento, el Batallón de Policía Militar No.15 y el Grupo Rincón Quiñones, que integran el complejo militar por donde se

LA PROLONGACIÓN de la carrera 11 dividiría en dos partes el Cantón Norte, la más grande guarnición del país.

Martin Garcia / EL TIÉMPO

prolongaría la carrera 11 para darle via libre al desarrollo urbano de ese sector de la capital.

El proceso para adquirir los terrenos del Cantón Norte se inició en 1998 durante la administración del alcalde Enrique Peñalosa.

Ayer se conoció que el Ministerio de Defensa interpuso hace 15 días un recurso de reposición contra la resolución 2339 del IDU, alegando la inconveniencia de construir la vía por razones de defensa y seguridad nacional.

Para buscar alternativas que permitan agilizar el tráfico en el sector, sin poner en ríesgo la seguridad de la ciudad por la división del Cantón Norte, el concejal Samuel Arrieta convocó para el jueves una reunión entre la Administración y la Brigada 13 del Ejército.

"Este conflicto no es jurídico ni económico, sino de conveniencia y seguridad para la ciudad", dijo Arrieta.

El comandante del Ejército, general Martín Orlando Carreño, también dio a conocer ayer una carta en la que pide la mediación del Concejo ante Planeación Distrital a fin de modificar el POT para evitar el paso de la carrera 11 por el Cantón Militar.